En la ciudad de Granada treze dias del mes de
diciembre de mil y quinientos y veinte y cinco
años este dia se juntaron a cabildo en
la posada de don Luis de Mendoza para en
tender en lo que de aquella hora adelante se
ha de hacer y proveer para el pregonar de
la capitulacion de don Fernando de Mendoza
y don Antonio de Mendoza y don Alonso de Mendoza
y don Juan de Mendoza y don Pedro de
Granada y don Alonso de Mendoza
y don Diego de Mendoza

En este ayuntamiento se leyeron cartas
que a esta ciudad escriben los oidores
obispo don Fray Antonio de Fuenleal
ella dice que por muerte del corregidor
nombrado por el licenciado de Castenada
y don Diego de Mendoza y don Pedro de
Mendoza que se ha de proveer